



SESIÓN PLENARIA

10. **Pregunta N.º 117, relativa a fecha prevista para permitir la apertura de las guarderías, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0117]**
11. **Pregunta N.º 118, relativa a condiciones que se van a establecer para la apertura de las guarderías, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0118]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 10 y 11 son dos preguntas conjuntas.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 117, relativa a fecha prevista para permitir la apertura de las guarderías

Y pregunta número 118, relativa a condiciones que se van a establecer para la apertura de las guarderías, presentadas por doña María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas la Sra. Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señor presidente.

Espero haber acertado, porque lleva la tarde de no aciertos con este Gobierno y doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por parte del Gobierno responde el consejero de Sanidad, Sr. Rodríguez.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Gracias presidente buenas tardes señorías.

Miren, aunque las escuelas infantiles y las guarderías no dependen competencialmente de la Consejería de Sanidad, pero le voy a contestar yo por el simple hecho de que su apertura se ha regulado con la promulgación del decreto de fase 3, publicada ayer en el Boletín Oficial de Cantabria.

La respuesta es muy breve, las guarderías y escuelas infantiles podrán abrir desde hoy, 8 de junio, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el artículo 9 del Decreto 1/2020 de siete de junio del presidente de la comunidad autónoma, y de acuerdo con las recomendaciones que se hacen en el anexo tres de ese decreto.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Pues desde el Partido Popular hemos querido presentar estas preguntas al Gobierno, porque ya los grupos parlamentarios de esta Cámara, de esta Cámara no todos es cierto, llevamos casi dos meses intentando averiguar, ayudar y concretar con las guarderías privadas de nuestra comunidad autónoma en qué momento, en qué situación, en qué fase y qué condiciones iban a poder abrir y prestar esos servicios de atención a nuestros menores con total seguridad y ayudar a conciliar la vida familiar y laboral de muchas familias cántabras, que llevan semanas haciendo auténticos malabarismos para poder seguir con su vida normal de trabajo y cuidado de niños.

Pudiera parecer que estas preguntas han quedado obsoletas a día de hoy, porque ya Cantabria -lo ha dicho usted- está en fase 3, ya desde hoy el artículo 9 del Decreto, publicado ayer domingo se permite a las guarderías abrir y las hice desde ayer para hoy en qué condiciones tiene que abrir. Eso sí otras comunidades autónomas, que han pasado ya fase 2 también tienen sus guarderías.

Pero miren, es penoso, es penoso el balance de este Gobierno en esta materia en la relación con las guarderías, con numerosas empresas, con más, con empresas, que tienen más de 200 trabajadores, que se distribuyen a lo largo de todo nuestro territorio y que dan servicio a más de 1.500 familias en toda Cantabria. Yo no sé cuántas veces habrán discutido ante ustedes para decidir quién iba a responder a estas preguntas y quién se comía el marrón de dar la cara aquí después de casi dos meses escurriendo el bulto y pasándose el tema de unos a otros, al más puro estilo "vuelva usted mañana"

Vergüenza, eso es lo que sentimos los diputados de esta Cámara que llevamos desde el 29 de abril, intentando averiguar mano a mano con las guarderías el cuándo, el cómo y de qué manera. De vergüenza ajena, tenerles a ustedes al frente del Gobierno, y que ninguno de los miembros que se sientan en esta primera fila, y mucho menos usted, señor consejero, hayan tenido a bien contestar, dar certezas no solo a las empresas sino a todas las familias que han visto cómo comenzaba la desescalada, cómo comenzaban las cuatro fases y nadie les dio una solución de conciliación.



Les han dejado ustedes solas y abandonadas a las familias y a las empresas, solución de presente pero también solución de futuro, porque es necesario saber cómo se van a poder enfrentar las familias a la conciliación durante este verano en un territorio turístico como es Cantabria. Y es que algunos, qué pena que no esté el Sr. Revilla, han estado más preocupados y ocupados en la caza y en la pesca que en la conciliación, en las empresas y con ello que las familias tenían que volver a trabajar y a los trabajadores de las empresas.

Desde que ustedes decidieron el 13 de marzo, ustedes antes del estado de alarma, cerrar estos centros no han presentado dar explicaciones a ninguno de ellos. Y voy a hacer un resumen de cómo se han sucedido los hechos, para ver que ni ustedes estaban ni se les espera, ni a la responsable de educación, ni al responsable de servicios sociales ni al responsable de conciliación, que hoy no está y mucho menos al que no ha estado para nadie, que ha sido usted, señor consejero de Sanidad.

El 29 de abril ya las empresas que gestionan las guarderías mostraron su preocupación ante la situación de que en Cantabria solo se hablaba y trataban el tema de los centros infantiles para menores de seis años, pero nada se decía de las guarderías, y no solo con los menores de cero a tres años sino también con los campus de verano para mayores de edad.

La incertidumbre era grande cuando aquello, podrían o no abrir, tendrían que limitar a cero tendrían que seguir manteniendo a los trabajadores en ERTE, todo ello con la clara dificultad que todos ustedes suponen de mantener la distancia social entre los niños. Clamaban cuando aquello, 29 de abril, certidumbres, claridad normativa y precisión sobre las condiciones y solo obtuvieron días, semanas de todo lo contrario de incertidumbre, de no contestación y de precisión.

Llamaron a educación, la llamada como respuesta y la incompetencia como disculpa "No son ustedes centros educativos" les respondieron. Llamaron a una sanidad teléfono inoperante y ante tanta inoperancia, el 6 de mayo decidieron mandar un correo electrónico a la directora de Salud Pública preguntando que ante la posible vuelta al trabajo el próximo 25 de mayo nos situaba en conocer qué medidas higiénico sanitaria debían implantar sus centros para garantizar tanto la salud de los trabajadores como la de los niños. Y afirmaban con cierta ironía que se temían que no iban a recibir esta información de oficio por parte de la Administración pública de Cantabria, ya que no pertenecían a ninguna consejería.

No fue ironía, fue una premonición porque a la vista de lo que ha sucedido fue lo que acertaron. No recibieron contestación ni nadie y a día de hoy un mes después ustedes no respondieron.

Llamaron y preguntaron en servicios sociales y el 8 de mayo, el 8 de mayo y la consejera sí contestó para decirles que todavía no sabía ni cómo iba a poner en marcha los CAPI. El 18 de mayo comienzan a dejar de ser invisibles, porque al menos los medios de comunicación, si tuvieran a bien publicar les su preocupación. Ese mismo día le mandan a usted, señor consejero de Sanidad, una carta que a día de hoy no ha contestado. ¿Y cuál es la sorpresa? Que el 20 de mayo nos enteramos por redes sociales que la guardería del Ayuntamiento de Piélagos, que son guarderías y no centros educativos, abre el 25 de mayo y lo hacen con protocolo y con medida de Sanidad, sí bien digo.

Y nadie dice porque ellos sí que es de iniciativa pública, pero de gestión privada, y los otros no; como tampoco a nadie responde, porque una concejala del PSOE ha podido abrir su centro infantil y el resto de centros infantiles de Cantabria, no.

Educación no contesta, Sanidad no contesta y la asociación se pone el 25 de mayo con el jefe del consejero de Sanidad, con el jefe de gabinete recordándole la carta que le envió al consejero. Le contestan 28 de mayo el jefe de gabinete, y le dice que no es competente, tres días tuvo para darse cuenta de que no era competente y que servicios sociales había preguntado al ministerio cómo puede regularse la apertura y en qué condiciones.

¿La apertura? Pero si la guardia de Piélagos llevaba abierta desde el 25 y la de Colindres también, y al menos Camargo ya había abierto su centro de día de menores. ¿Pero qué tomadura de pelo es ésta?

Nosotros presentamos una propuesta de resolución en el marco de la Comisión del COVID19 y ustedes la aprobaron por unanimidad. Hoy 8 de junio fase 3, es cierto, han abierto, sí lo han hecho con el protocolo que ellas mismas, las empresas de las guarderías han hecho desde la asociación que les aglutina. Han hecho ellas mismas su protocolo sin que la Administración, sin que el Gobierno de Cantabria les haya ayudado ni enviado y mucho menos apoyado. A día de hoy, ningún miembro del Gobierno les ha dado contestación, hoy le verán a usted a través de una televisión porque tampoco tienen la posibilidad de estar aquí hoy.

Sorpréndame en su respuesta en su segunda intervención, seguro que de esto también tiene la culpa el PP, ya lo verán. Sorpréndame con su explicación, pero, ante todo, señor consejero, antes de empezar aquí arriba su intervención, pídanles, pídanles a ellas perdón, a las que dejen, al menos la asociación.

Y es curioso, los progres estos, los que gobiernan hoy permiten que las guarderías privadas estén abiertas ¿saben que no están las guarderías públicas? ¿Saben cómo están los centros infantiles públicas de Cantabria hoy? Cerrados a cal y canto, mientras las empresas públicas, privadas perdón, sí han puesto en marcha y sí están atendiendo a las familias, sí



están siendo lo que son: verdaderas herramientas de conciliación para que la gente pueda volver a trabajar, para que la economía de Cantabria vuelva a surgir instaurar otra vez la empresa privada la que tire de la región porque ustedes no están por la labor.

Hoy en fase 2 hay comunidades autónomas que han abierto sus guarderías, aquí hemos tenido que esperar a la fase 3 y ha sido gracias a la presión de ellas, de la asociación de guarderías, de esta comunidad autónoma y a la presión política que se ha hecho en este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Señor consejero tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Rodríguez Gómez): Mire Sra. Urrutia, las guarderías, las escuelas infantiles han abierto cuando el Gobierno de Cantabria ha considerado que era oportuno, es decir, la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, aprobado por el Consejo de Ministros el día 28 de abril.

Las razones para esperar a la fase 3 son muy claras, y es que tanto las guarderías como las escuelas infantiles son un ámbito en que la principal medida de prevención para evitar la transmisión del virus que es la distancia, es de muy difícil aplicación por las características propias de esta actividad.

Evidentemente, en las decisiones de reapertura de actividades no solamente priman los criterios sanitarios y epidemiológicos porque, evidentemente, si solo primasen los criterios sanitarios y epidemiológicos estaríamos en otra situación, sino que sabe también se tienen en cuenta criterios sociales, económicos y de movilidad. Y eso es lo que lleva a decidir cuándo se abren determinadas actividades.

Dado el alto riesgo que hay en el caso de las guarderías y escuelas infantiles de transmisión entre trabajadores y niños, entre ellos entre sí y entre niños y sus familias, es por lo que se ha decidido esperar hasta la fase 3 como medida de seguridad fundamental para evitar tener brotes en las escuelas infantiles y en las familias de las escuelas infantiles.

Siento de verdad que usted no comparte el criterio del Gobierno de Cantabria en cuanto a cuándo se debían abrir, pero es que, claro, desde la oposición y sin responsabilidades de Gobierno es muy fácil tomar hipotéticas decisiones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.